



EXCMO. SEÑOR:

DON ANTONIO CAMPOS JIMENEZ, Brigada de Complemento, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles, con destino en la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza, con domicilio en la misma, calle Puerta Nueva (Carretería), a V.E. con el debido respeto acude y expone:

Que como hermano del Sargento de Infantería, ascendido después a Brigada DON JOSE CAMPOS JIMENEZ, muerto heroicamente en acción de guerra en la avanzadilla del Puerto de Tierz, dependiente de una de las posiciones, del llamado "Estrecho de Quinto", inmediaciones de la ciudad de Huesca, el día 27 de Septiembre de 1.936, después de un mes de asedio, perteneciendo al tercer Batallón del Regimiento Infantería Galicia número 19, a las órdenes del Capitán D. Antonio Martínez García, (muerto también en la misma acción y en igual día) y del entonces Alférez D. Manuel Sanclemente Sánchez, actualmente Comandante retirado con domicilio en esta localidad Calle Obispo nº 9; ignora concretamente el lugar de su enterramiento, pero quien lo sabe es el Corneta Anacleto Juan Serrano con domicilio actualmente en esta Plaza Calle San Nicolás nº 24, que solo sabe que fué en un lugar próximo de la citada avanzadilla, ya que a los tres días de su muerte se ordenó la retirada de todas las fuerzas Nacionales que defendían las expresadas posiciones, las cuales, fueron ocupadas seguidamente por el Ejército Rojo hasta la liberación del cerco de Huesca en Marzo de 1.938. Que posteriormente las Autoridades de esa capital han intervenido en la recogida de dichos restos y hasta creí que se proyectaba reunirlos en un mausoleo, sin que tenga conocimiento oficial y concreto de éste último extremo, y

Que, enterado por la Prensa Nacional del día 30 de Mayo último en la que se señalaba un plazo de quince días para el curso de las peticiones en su solicitud de traslado al Enterramiento del Valle de los Caídos, de los restos de los muertos de la guerra de liberación, es por lo que a V.E.,

S U P L I C A se acceda a ordenar el traslado de los restos de su hermano JOSE al expresado Enterramiento del Valle de los Caídos.

Gracia que espera merecer del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jaca a 17 de Junio de 1.958.

EXCMO. SEÑOR:

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE HUESCA Y JEFE PROVINCIAL DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.-

HUESCA.-
GOBIERNO DE ARAGON



AYUNTAMIENTO

DE

TIERZ

(HUESCA)

Negociado General

Número 85

Le acuso a V. E. recibo de su escrito nº 975. de fecha 8 del actual, acompañado de la Circular del Excmo Sr. Ministro de la Gobernacion, relativo a clasificacion de cadáveres enterrados durante la Cruzada en Cementerios, y por cuanto se refiere a D. JOSÉ CAMPOS GIMÉNEZ. enterrado en el Cementerio de este pueblo y de cuantas informaciones recibidas de vecinos, nada se sabe en concreto el sitio que ocupa la sepultura comun, estando comprendido en la letra b) del nº 1º de la circular, desconociendo donde estan sus restos. Dios guarde a V. E. muchos A.
Tierz, 14 Nbre 1.958

~~Letra B de la Circular~~
P/1
Letra B de la Circular



EXCMO SR. GOBERNADOR CIVIL, DE ESTA PROVINCIA, de

HUESCA